

Empobrecimiento en tiempos de crisis: vulnerabilidad y (des)protección social en un contexto de adversidad

PAU MARÍ-KLOSE* Y ÁLVARO MARTÍNEZ PÉREZ**

RESUMEN

La crisis económica ha incrementado la proporción de personas con ingresos inferiores al umbral de la pobreza. El objetivo de este artículo es radiografiar los principales perfiles de la pobreza que surgen con la crisis, así como rastrear las trayectorias de los nuevos pobres en los años de crisis. En el trabajo nos preguntamos quiénes se empobrecen, en qué magnitud, y cuáles son los principales itinerarios de empobrecimiento. Bajo estas preguntas subyace un objetivo de carácter más general: conocer cómo se reconfiguran las estructuras de desigualdad de nuestro país en los últimos años.

1. POBREZA Y EMPOBRECIMIENTO

A diferencia de lo que sucede en buena parte de las sociedades humanas, en las sociedades occidentales de la abundancia ser pobre no suele entrañar riesgos para la supervivencia, al menos de manera inmediata. Las necesidades más básicas de las personas —el alimento, el vestido, la posibilidad de resguardarse de las inclemencias del tiempo— no están en cuestión para la mayoría de las personas en situación de pobreza. Ser pobre en una sociedad industrial moderna significa cosas bien distintas.

* Universidad de Zaragoza (pmklose@unizar.es).

** Universidad de Sheffield.

Uno de los principales estudiosos del fenómeno, Anthony B. Atkinson (1998), ha descrito a las personas pobres como aquellas que encuentran dificultades para participar en las actividades cotidianas de la sociedad en que viven y que, en consecuencia, son incapaces de desarrollar sus capacidades y funcionalidades. La caracterización de Atkinson integra dos tradiciones de pensamiento sobre privación y desigualdad. La primera de ellas hace hincapié en el concepto de exclusión social. El paraguas de vulnerabilidades asociadas a la marginalización, el aislamiento, la pérdida de vínculos con la sociedad. Pobres son, en forzada traducción del inglés, aquellos que “quedan atrás” (*those left behind*). Son estos precisamente el objeto de la teoría rawlsiana de justicia, que aboga a favor de que las acciones públicas vayan encaminadas prioritariamente a incorporar a los más desfavorecidos a la sociedad para que puedan participar plenamente en las oportunidades que esta ofrece (Rawls, 2001). La segunda tradición enfatiza el concepto de capacidad. Pobres son, en este caso, las personas a las que su situación social les priva de las opciones vitales necesarias para asegurarse el bienestar y alcanzar un nivel de funcionalidad adecuado (Sen, 1999).

En las sociedades industriales modernas, las oportunidades de participar en la sociedad y alcanzar un nivel adecuado de funcionalidad dependen fundamentalmente del acceso a bienes y servicios (vivienda, transporte, educación,

servicios sanitarios, etc.). La falta de esos bienes y servicios favorece la entrada en espirales de marginalización de las que resulta cada vez más difícil salir. La falta de teléfono o de servicios de transporte adecuados puede, en determinadas circunstancias, condicionar seriamente la participación en la sociedad si impide a las personas encontrar trabajo (porque le exijan estar localizable) o acudir a él puntualmente cada día. Esas carencias pueden empujarlas a actividades ilegales, que, a su vez, incrementen el riesgo de tener problemas con la justicia o sufrir estigmatización, sumiendo a los individuos en una espiral acumulativa que cronifica su situación de marginalidad.

Los estudiosos del fenómeno han encontrado muchas dificultades para identificar una cesta de recursos básicos que una persona necesita para evitar caer en la exclusión social. Estos recursos son muy variables en el espacio y en el tiempo. Por ello, la investigación social sigue apostando por mediciones de pobreza que tengan en cuenta los recursos económicos disponibles en comparación a los del conjunto de la población, y dentro de ellos, se han centrado generalmente en la renta monetaria. Los ingresos de una persona determinan en buena medida su capacidad para acceder a bienes y servicios que le permitan participar en la sociedad y desarrollar sus funcionalidades. La literatura especializada sobre pobreza coincide generalmente en señalar que un nivel bajo de recursos económicos compromete esas capacidades. También existe consenso amplio en considerar que los indicadores de pobreza relativa (que tienen en cuenta la distribución de recursos en una sociedad específica en un momento determinado en el tiempo) son, en las sociedades desarrolladas, más útiles que los indicadores absolutos (que capturan la satisfacción o no de ciertas necesidades básicas comunes) (Shanahan y Tuma, 1994).

A través de las mediciones de pobreza relativa se identifica a los hogares (y dentro de ellos, a las personas) cuyos ingresos se sitúan por debajo de un umbral, definido como porcentaje de renta mediana (o media) equivalente de la población total¹. No existe un criterio natural,

¹ La renta equivalente es la renta del hogar ponderada por el tamaño del hogar y su composición (en función generalmente de la edad de sus miembros). La mediana representa el valor de la renta equivalente de posición central en un conjunto de datos ordenados; es decir, el conjunto de datos menores o iguales que la mediana constituyen el 50 por ciento de los hogares. Dentro de este conjunto se establece, de manera convencional, un umbral de pobreza.

ni siquiera consensuado, para escoger el mejor umbral de pobreza relativa. El porcentaje que se usa habitualmente es el 60 por ciento de la mediana de la renta, aunque también es común utilizar otros porcentajes como el 40 por ciento y el 25 por ciento con objeto de captar formas más intensas de pobreza.

Es asimismo común utilizar la distribución de los hogares por decilas o cuartiles de ingresos equivalentes. Una aproximación frecuente es considerar que los hogares más pobres se sitúan en las primeras dos decilas (el 20 por ciento más pobre), la clase media en las decilas centrales (4, 5, 6), y las más ricas, en las dos superiores (9 y 10), reservando zonas de transición para las decilas 3 y 7. Se trata, evidentemente, solo de una de las aproximaciones posibles. En los últimos tiempos, y a raíz de la publicación del libro de Thomas Piketty *El capital en el siglo XXI* se ha extendido el uso del percentil 99 como el umbral que delimita el segmento donde se concentran los cambios más importantes que se han producido en los últimos años.

Para el propósito de este trabajo, nos centraremos en qué ocurre en los años de crisis con los principales indicadores de pobreza relativa y qué movimientos se producen entre las decilas centrales y las inferiores. Nuestro trabajo plantea dos aproximaciones al análisis de la pobreza en tiempos de crisis. La primera se fundamenta en un enfoque trasversal. La crisis ha alterado la distribución de renta en la sociedad. Algunos colectivos han visto incrementado sensiblemente su riesgo de pobreza (mientras otros, paradójicamente, han mejorado su posición relativa). En líneas generales, los segmentos sociales más vulnerables se encuentran hoy en situaciones más precarias que hace unos años.

La segunda aproximación se fundamenta en un enfoque longitudinal. El foco de atención ya no es cómo se distribuye la riqueza, sino la movilidad ascendente o descendente de los hogares. La crisis ha supuesto el empobrecimiento de muchas familias. ¿De dónde provienen las familias que se han empobrecido? ¿Dónde se situaban al inicio de la crisis? ¿Cuántos años han experimentado situaciones de privación?

En las conclusiones de este trabajo contrastaremos las evidencias recopiladas con las actitudes que muestran los españoles hacia la

solidaridad con distintos segmentos de la población vulnerable.

2. LA NUEVA POBREZA EN LA CRISIS

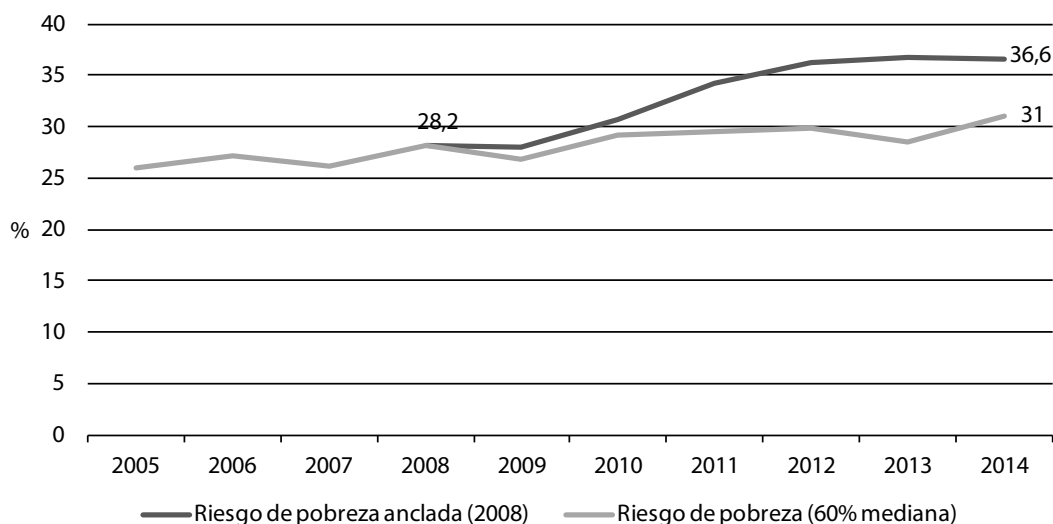
Los años de crisis han alterado sustancialmente los mapas de la pobreza en España: no solo ha aumentado el número de pobres, sino que también han cambiado los perfiles de esta pobreza. Muchos de los colectivos sociodemográficos con altas tasas de riesgo de pobreza las mantienen elevadas (generalmente algo más). En algunos colectivos, la tasa de riesgo de pobreza ha cambiado poco, aunque su nivel de ingresos ha disminuido (como resultado de la reducción general de las rentas, que sitúa el umbral de pobreza en niveles más bajos que en el arranque de la crisis). Finalmente, en otros colectivos, la tasa de riesgo de pobreza ha disminuido sensi-

blemente gracias al mantenimiento de sus rentas durante estos años de crisis, e incluso a su aumento.

Uno de los ejes fundamentales de transformación del mapa de la pobreza en los últimos años ha sido el ciclo vital. En los años de crisis se ha acentuado un proceso de rejuvenecimiento de la pobreza, que había arrancado ya antes y se advertía también en otros países desarrollados (OCDE, 2008; Marí-Klose y Marí-Klose, 2010). Entre los colectivos que han visto incrementarse sus tasas de riesgo de pobreza de forma más significativa está la infancia. Las personas menores de 18 años presentaban tasas de riesgo de pobreza muy altas en los años que preceden a la crisis (muy por encima de la media europea), pero estas se habían mantenido estables. En los años de crisis han aumentado a mayor ritmo. Si se considera la tasa de riesgo de pobreza anclada (la que mide la pobreza en relación a un umbral fijo), el incremento es todavía más notable (gráfico 1).

GRÁFICO 1

TASA DE RIESGO DE POBREZA Y TASA DE RIESGO DE POBREZA ANCLADA
(POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS, ESPAÑA 2005-2014)

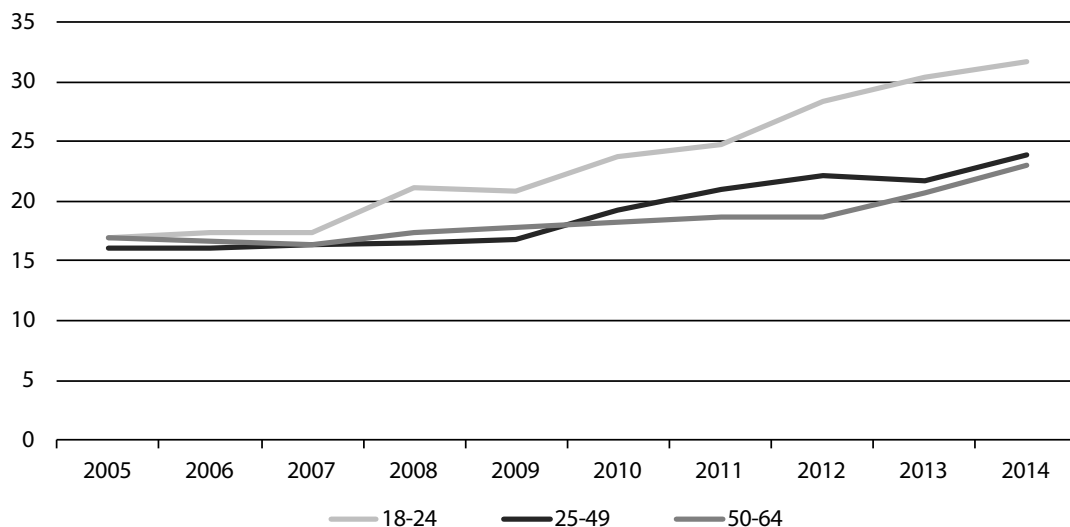


Nota: Los datos de este y otros gráficos que muestran una evolución anterior a 2009 han sido calculados a partir de cifras de renta recabadas mediante la metodología tradicional utilizada por el Instituto Nacional de Estadística para obtener los ingresos del hogar, basada en la información conseguida mediante entrevistas. El INE sigue proporcionando los datos de renta recabados de este modo, aunque en sus publicaciones y presentaciones públicas utilice datos modificados desde 2009 a partir del cruce de información tributaria (más información en: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1254735116586&p=1254735116586&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2005-2014).

GRÁFICO 2

TASA DE RIESGO DE POBREZA EN EDADES ADULTAS (ESPAÑA 2005-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2005-2014).

El aumento de la pobreza infantil se refleja de forma especialmente notable en los hogares más convencionales: en los hogares formados por dos adultos y un niño, pasa del 18,7 al 20,2 por ciento entre 2009 y 2014, y en los de dos adultos y dos niños, del 23,1 al 25,3 por ciento. En estos años no se aprecian incrementos equivalentes en las tasas de riesgo de pobreza de otros hogares con niños, que tradicionalmente habían presentado niveles de pobreza muy elevados, como hogares de familias monoparentales o de familias numerosas².

En edades centrales del ciclo vital, el aumento de la pobreza vuelve a ser claramente juvenil. Los jóvenes de 18 a 24 años, que en su inmensa mayoría viven en hogares junto a personas de edad más avanzada, han visto incrementarse su pobreza de manera acusada. A edades más avanzadas se observan menos cambios (gráfico 2). En general, la situación ha cambiado muy escasamente para los adultos que viven solos y no tienen menores a su cargo.

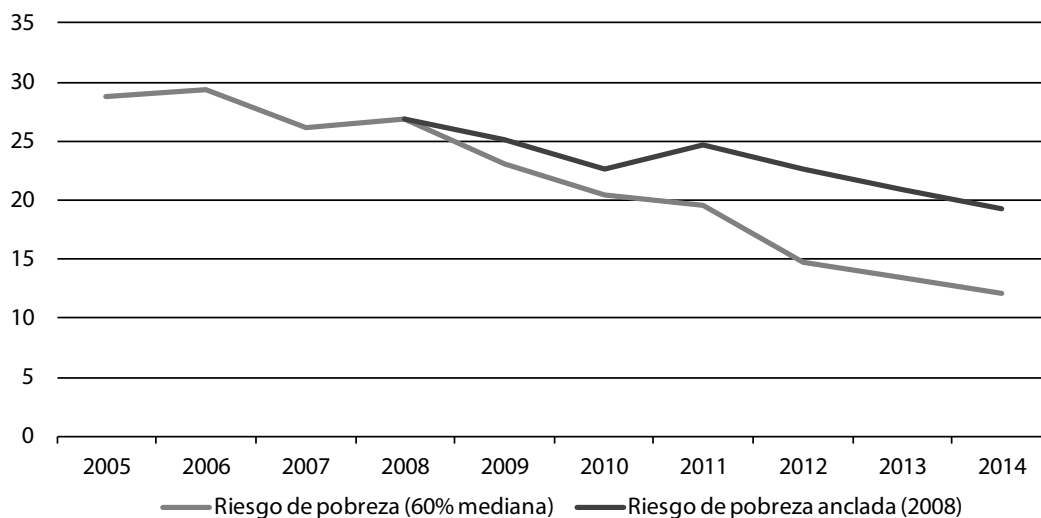
El aumento de pobreza infantil y juvenil tiene aspectos especialmente preocupantes. Es,

² Datos extraídos de Eurostat.

en buena medida, resultado del aumento de formas más intensas de pobreza. Tanto en niños como en jóvenes aumenta la llamada pobreza alta (la que se establece por debajo del umbral del 40 por ciento de la mediana de ingresos equivalentes), que identifica a las personas que viven en hogares en situación de mayor privación económica. La pobreza infantil alta se incrementa del 12,9 por ciento en 2009 al 15,7 por ciento en 2014; la juvenil, del 8,8 al 15,7 por ciento.

Los elevados niveles de pobreza infantil y juvenil en nuestro país tienen causas profundas, relacionadas con las características del mercado de trabajo español (marcado por su elevada dualidad) y algunas transformaciones sociodemográficas de gran calado (principalmente, el aumento del número de familias monoparentales), que están incrementando los niveles de vulnerabilidad de hogares con niños. Pero, al margen de estas causas complejas, resulta preciso apuntar, además, los bajos niveles de protección social de las familias con niños en nuestro país. El sistema de protección social a través de transferencias monetarias públicas, que combina prestaciones estatales y autonómicas, se caracteriza, en términos comparativos internacionales, por una escasa capacidad de reducir pobreza (Marí-Klose y Marí-Klose, 2015; Unicef, 2009). El

GRÁFICO 3

TASA DE RIESGO DE POBREZA Y TASA DE RIESGO DE POBREZA ANCLADA
(POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS, ESPAÑA 2005-2014)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2005-2014).

volumen de beneficiarios es reducido, y la generosidad de las prestaciones, baja, lo que sitúa a España claramente en el furgón de cola en protección social en Europa en este capítulo (Bradshaw y Finch, 2010)³.

En edades avanzadas, la situación cambia, como puede observarse en el gráfico 3. Desde el inicio de la crisis, la pobreza de las personas mayores de 65 o más años desciende. Eso es, en parte, producto de la disminución de la mediana

³ Dos son los programas que absorben la mayor parte del gasto: la deducción por maternidad para trabajadores con menores de tres años, y las prestaciones por hijo a cargo (condicionadas a renta). Ambas ayudas tienen unas tasas de cobertura limitada. La deducción por maternidad para trabajadoras con menores de 3 años beneficia solo a las madres trabajadoras que cumplen los requisitos para cobrar la ayuda. En 2012 eran 836.457 beneficiarias, una cifra significativa, que deja a aproximadamente la mitad de la población de madres de niños menores de tres años sin cobertura. La cobertura del programa de prestaciones por hijo a cargo menor de 18 años es mucho menor. Se otorgan a 738.223 hogares (2013) que perciben ingresos inferiores a 11.547,96 euros (si son familias numerosas, el umbral se sitúa en 17.380,39). La cuantía de estas prestaciones es también limitada. La deducción por maternidad para trabajadoras puede llegar a 1.200 euros por hijo, pero la prestación media fue de 924 euros. La cuantía de la prestación periódica por hijo a cargo fue de 291 euros (1.000 en caso de que el hijo sufra una discapacidad) (Marí-Klose y Marí-Klose, 2015).

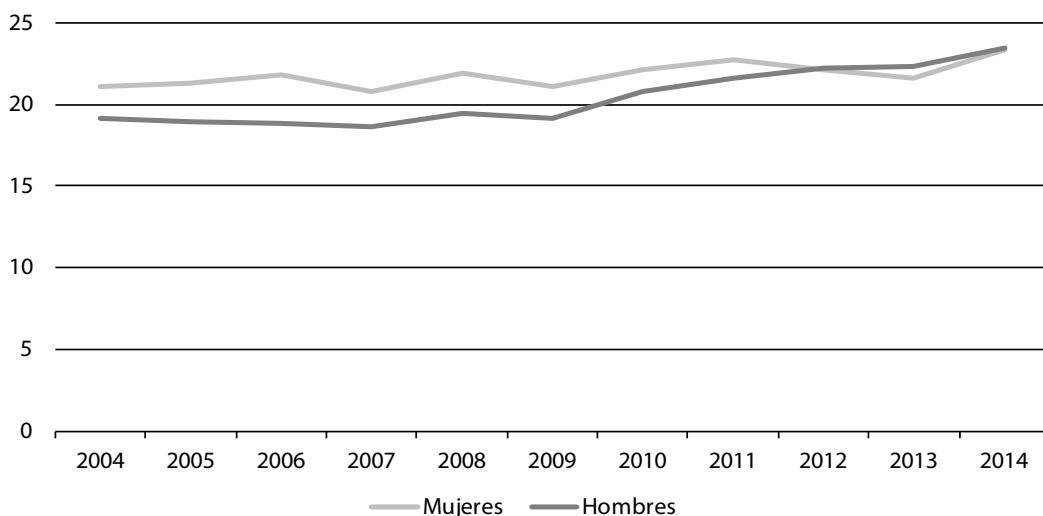
general de ingresos (y, consiguientemente, del umbral de pobreza) en un contexto en que el poder adquisitivo de sus pensiones (la principal fuente de ingresos para la inmensa mayoría de personas en este grupo) se mantiene a grandes rasgos. Pero también puede observarse que el nivel de pobreza anclada (en 2008, al inicio de la crisis) desciende, lo que sugiere que posiblemente se incorporan a la jubilación personas con pensiones más generosas⁴. Es probable que esto sea el resultado de carreras laborales más largas y de una mejora de las bases de cotización en los últimos años de esas carreras (coincidiendo con la etapa de expansión económica)⁵.

⁴ En 2007, la pensión contributiva de jubilación media era de 760 euros mensuales, lo que equivale a 863 euros de 2015 (ajustando variaciones de IPC). En enero de 2015, un jubilado con pensión contributiva cobraba de media 1.011 euros. Es decir, la prestación media ha aumentado en términos reales. Por otro lado, en 2007, la pensión de viudedad media (compatible con el cobro de ingresos derivados del trabajo o de otras pensiones) era de 498 euros (566 euros de 2015). En 2015, la pensión media de viudedad es ya de 627 (datos de la Seguridad Social, consultados en agosto de 2015).

⁵ Hay que tener en cuenta que para determinar la cuantía de una pensión se toman en consideración las bases de cotización durante los 180 últimos meses (15 años) cotizados. Los nuevos pensionistas que se incorporan a la jubilación en los años de crisis posiblemente se beneficien de bases de cotización que mejoraron durante los años de bonanza anteriores.

GRÁFICO 4

TASA DE RIESGO DE POBREZA DE HOMBRES Y MUJERES (ESPAÑA 2004-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2005-2014).

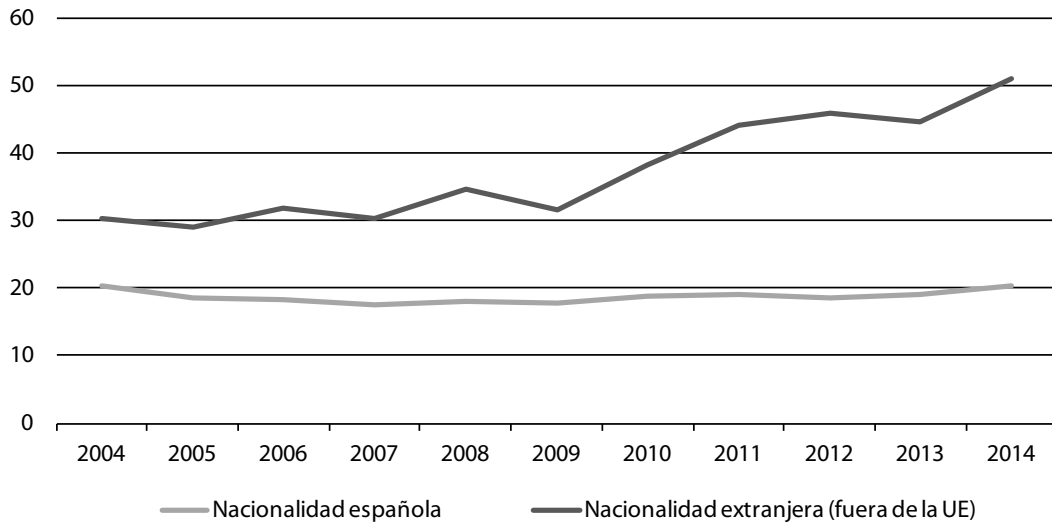
El segundo factor sociodemográfico que conviene tener en cuenta a la hora de retratar el nuevo mapa de la pobreza es el género (gráfico 4). Durante muchos años se ha argumentado que la pobreza en España tenía rostro femenino. Esta circunstancia era atribuible principalmente a la concentración de situaciones precarias en viudas y mujeres que viven solas en etapas avanzadas del ciclo vital, que percibían pensiones sociales muy reducidas (de viudedad o de carácter no contributivo). Dicha situación se ha ido corrigiendo lentamente, a medida que han llegado a la edad de jubilación mujeres con trayectorias laborales más largas (que las hacen acreedoras de pensiones contributivas). En la crisis que vive nuestro país desde 2008, la brecha entre las tasas de riesgo de pobreza de mujeres y hombres se ha cerrado. La situación laboral de muchos varones se ha deteriorado, con lo que ha empeorado su posición económica relativa respecto a las mujeres.

Un tercer factor sociodemográfico importante es el origen nacional (gráfico 5). La tasa de riesgo de pobreza no ha aumentado entre las personas con nacionalidad española. Eso no significa la inexistencia de personas con nacionalidad española que hayan caído en situaciones de pobreza. Ni siquiera significa que la crisis no haya comportado el empeoramiento de las condiciones de vida de muchas personas de ciudadanía

española. Simplemente quiere decir que el porcentaje de estas personas que viven en hogares situados bajo el umbral de la pobreza en un año dado no se ha incrementado en los años de crisis. En cambio, entre las personas de nacionalidad extranjera (especialmente entre los ciudadanos de fuera de la Unión Europea), la crisis ha provocado un incremento extraordinario del riesgo de pobreza. Detrás de estos datos se adivina la frágil posición de la población inmigrante en el mercado de trabajo y su extrema vulnerabilidad cuando el desempleo ha hecho estragos, y estas poblaciones han carecido de suficiente protección pública frente a las situaciones de adversidad económica sobrevenida.

La evolución de estos datos refleja, sin duda alguna, el impacto de la crisis laboral. Los hogares cuyos ingresos dependen fundamentalmente de rentas generadas en el mercado de trabajo han experimentado riesgos de empobrecimiento con mayor severidad que los hogares cuya renta principal es una pensión. Sin embargo, el deterioro laboral, no explica por sí solo, la reconfiguración de los mapas de la pobreza. La elevada concentración de la pobreza en ciertos colectivos sociodemográficos obedece al perfil peculiar de las políticas públicas, que protege poco y mal a ciertos colectivos ante situaciones de adversidad social.

GRÁFICO 5

TASA DE RIESGO DE POBREZA, SEGÚN NACIONALIDAD
(POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS, ESPAÑA 2004-2014)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2005-2014).

3. ¿UNA CRISIS SOLO DE EMPLEO?

El efecto social más discutido de la crisis es la destrucción de más de tres millones y medio de puestos de trabajos. La pérdida de empleo es, a juicio de muchos observadores, analistas y políticos, la causa principal del empobrecimiento sufrido por parte de la población. La recuperación del bienestar social implica, desde este punto de vista, promover primeramente la creación de empleo a través de la reactivación económica.

Sin embargo, diversas investigaciones ponen de relieve que el crecimiento económico no asegura, por sí solo, mejoras de las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. Por ejemplo, Kenworthy (2011) evidencia, a partir del análisis comparativo internacional, que la buena marcha de la economía solo se traduce en mejoras de la condición de los grupos más vulnerables si viene acompañada de incrementos en gastos de protección social de carácter redistributivo. En este sentido, el crecimiento económico y el dinamismo en la generación de empleo experimentado en las últimas décadas en países como

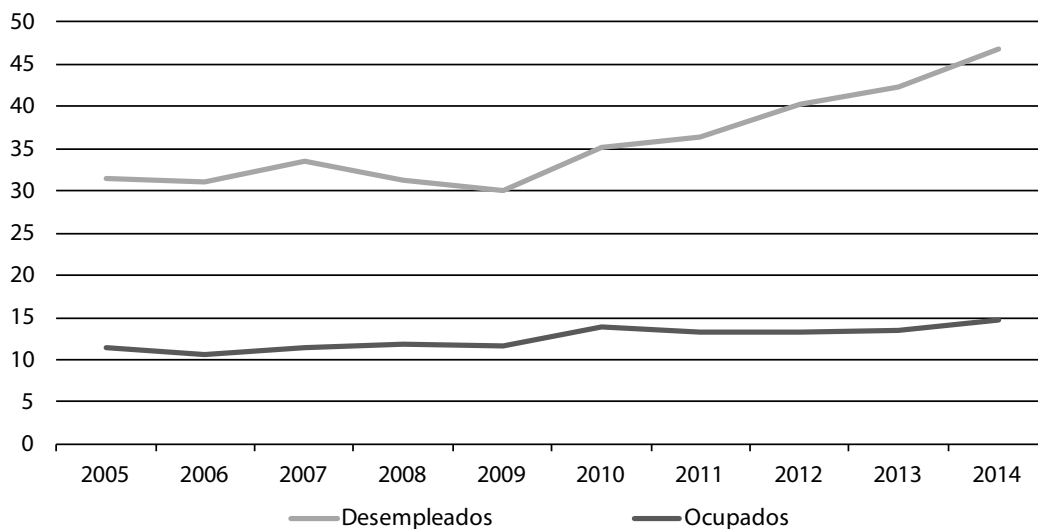
Estados Unidos o Gran Bretaña no se refleja en una mejora de la situación de las clases más desfavorecidas. Los más beneficiados han sido los grupos más acomodados.

Los desempleados son, en cualquier circunstancia, un grupo en elevado riesgo de pobreza y exclusión social. En 2014, la pobreza aquejaba a casi la mitad de la población desempleada frente a algo más de una de cada diez personas empleadas (gráfico 6). Ya antes de la crisis, el riesgo de pobreza de la población desempleada era elevado. La prolongación de la situación de adversidad ha acentuado los riesgos de pobreza de este grupo, principalmente como resultado del aumento de personas que permanecen largas temporadas en paro (y no perciben ningún ingreso salarial a lo largo de año), las que no cobran prestaciones contributivas, y las que carecen de algún tipo de protección.

Aunque la tasa de riesgo de pobreza de las personas desempleadas no es de las más elevadas de Europa, la elevada incidencia del desempleo en nuestro país constituye el principal factor generador de pobreza. Por otra parte, la tasa de riesgo de pobreza provocada por el desempleo sería todavía más alta si un elevado porcentaje

GRÁFICO 6

TASAS DE RIESGO DE POBREZA DE DESEMPLEADOS Y OCUPADOS (ESPAÑA 2005-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2005-2014).

de desempleados (principalmente jóvenes) no viviera en hogares donde alguna persona trabaja. Las elevadas y crecientes tasas de dependencia residencial de los jóvenes maquillan las cifras de la pobreza juvenil (Marí-Klose *et al.*, 2008).

Uno de los problemas principales del régimen de protección por desempleo en España es su bajo nivel de cobertura. Según el Informe de Empleo de la Fundación Primero de Mayo, en el segundo trimestre de 2015 la tasa de protección por desempleo se situaba en un escaso 27,8 por ciento, concentrándose fundamentalmente en hombres de edades más avanzadas (solo los hombres parados de 45 a 64 años superan escasamente el 50 por ciento de cobertura). Por edades, solo el 9,1 por ciento de los menores de 30 años disfrutaba de una prestación. Las tasas son también muy bajas entre parados de larga duración. Entre desempleados en paro entre 2 y 4 años, la tasa alcanzaba el 23,6 por ciento, mientras que entre los que se hallaban parados más de 4 años registraba el 21,8 por ciento (Negueruela, 2015). Desde el inicio de la crisis, las administraciones públicas han arbitrado diversas fórmulas para extender la cobertura de la protección a trabajadores sin empleo e ingresos (Prepara, Prodi,

Rai, Programa Extraordinario para la Activación para el Empleo), pero el resultado ha sido generalmente exiguo, alcanzando generalmente niveles de cobertura por debajo de las expectativas anunciadas.

La pérdida de empleo no es un fenómeno aislado. El empeoramiento de las condiciones laborales ha venido acompañado de una erosión salarial y la disminución de horas trabajadas (ya sea como resultado de reducciones de jornadas, eliminación de horas extra remuneradas o, simplemente, de la disminución de días trabajados a lo largo del año). En consecuencia, los ingresos de muchos trabajadores han empeorado, y con ello, se han deteriorado los indicadores de precariedad de las personas que trabajan. Las evidencias existentes indican que la bajada de los salarios se ha concentrado en los grupos con sueldos más bajos (Arellano, Jansen y Jiménez, 2013; Bonhomme y Hospido, 2012)⁶.

En los años de crisis, la proporción de trabajadores pobres ha aumentado. El grueso del ajuste ha recaído sobre los trabajadores tempo-

⁶ Véase también *El País* (2013).

rales, que han sido los más proclives a perder sus empleos y a rotar entre puestos de trabajo (experimentando períodos intermedios de desempleo, muy a menudo sin cobertura de protección social). El gráfico 7 muestra claramente la brecha en las tasas de riesgo de pobreza de trabajadores con contrato temporal e indefinido, y la tendencia a que esta brecha se ensanche como consecuencia del empobrecimiento de los trabajadores temporales.

Nos hallamos ante una crisis que ha afectado desproporcionadamente a colectivos vulnerables sin que el Estado social acudiera a su rescate (o, al menos, lo hiciera de manera efectiva) mediante las grandes políticas de protección social diseñadas a tal efecto (principalmente las prestaciones y subsidios de desempleo) o políticas asistenciales de "última red" adecuadas.

El resultado de todo ello es un aumento extraordinario de la desigualdad. Durante los años de crisis, la desigualdad ha crecido en España a ritmos inéditos, superiores al crecimiento de la desigualdad en las primeras legislaturas de los Gobiernos de Margaret Thatcher en el Reino Unido o Ronald Reagan en Estados Unidos a inicios de la década de los ochenta. Así

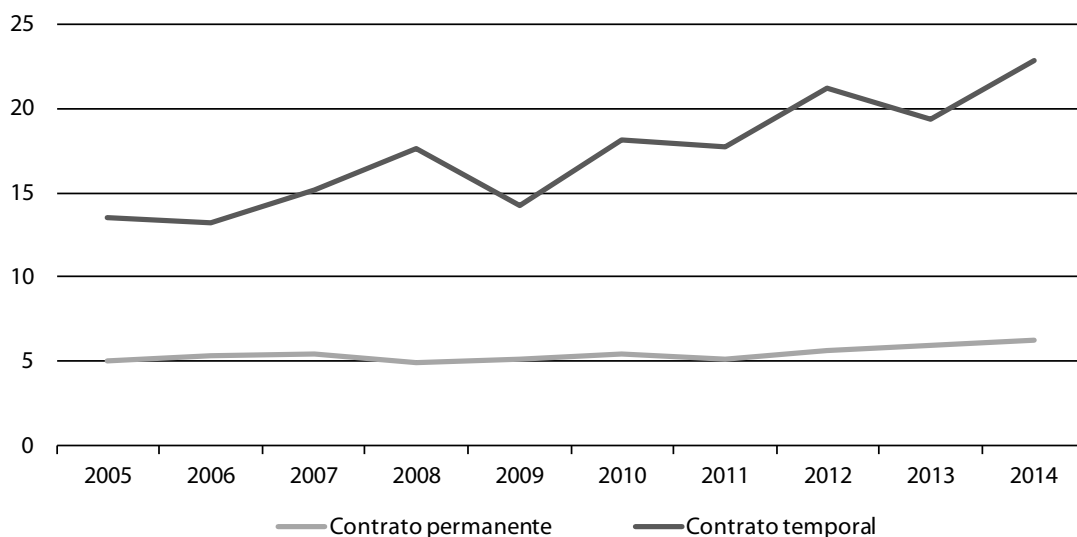
queda reflejado en el gráfico 8, donde el crecimiento de la desigualdad en España (medido a través del índice de Gini, disponible hasta 2011) es contrastado con el incremento de la desigualdad en esos países durante los primeros cinco años de Gobierno neoliberal.

Los incrementos de la desigualdad reflejan, ante todo, el desplome, de las rentas más bajas. Durante los años de crisis, los ingresos equivalentes de las personas cuyos ingresos se sitúan en la primera decila cayeron muy por debajo de los de las decilas superiores. Los más pobres han perdido entre 2007 y 2015 el 25 por ciento de sus ingresos, mientras que, en las dos decilas superiores, el porcentaje correspondiente se sitúa en torno al 15 por ciento (gráfico 9).

Esta pérdida de ingresos se refleja de manera muy diáfana en la disminución de la participación de esa primera decila en el volumen total de ingresos. Mientras en 2007 los ingresos de la primera decila representaban el 2,4 por ciento de los ingresos totales, en 2014 ya solo representan el 1,2 por ciento. En las decilas inmediatamente posteriores también se producen descensos, aunque bastante menos acusados (gráfico 10).

GRÁFICO 7

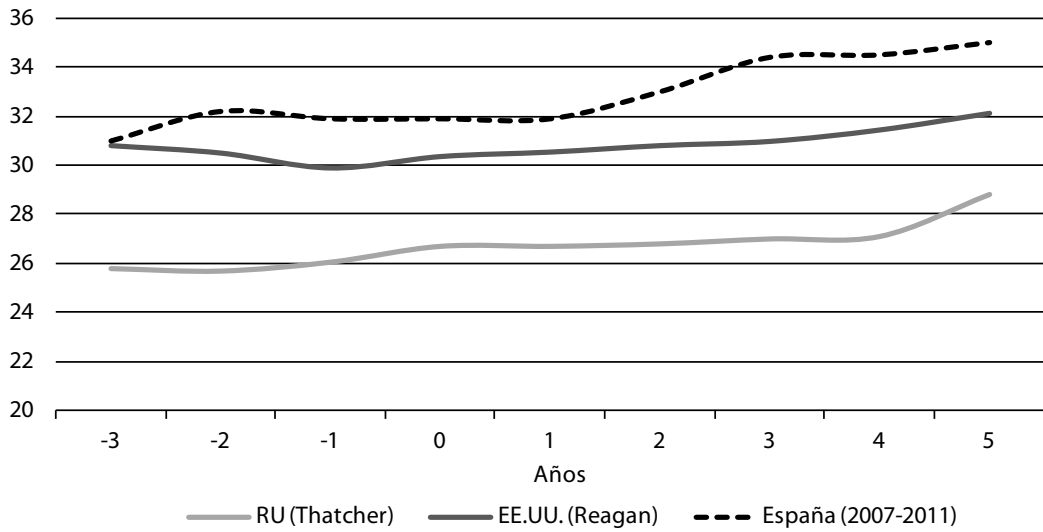
TASAS DE RIESGO DE POBREZA DE TRABAJADORES PERMANENTES Y TEMPORALES (ESPAÑA 2005-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2005-2014).

GRÁFICO 8

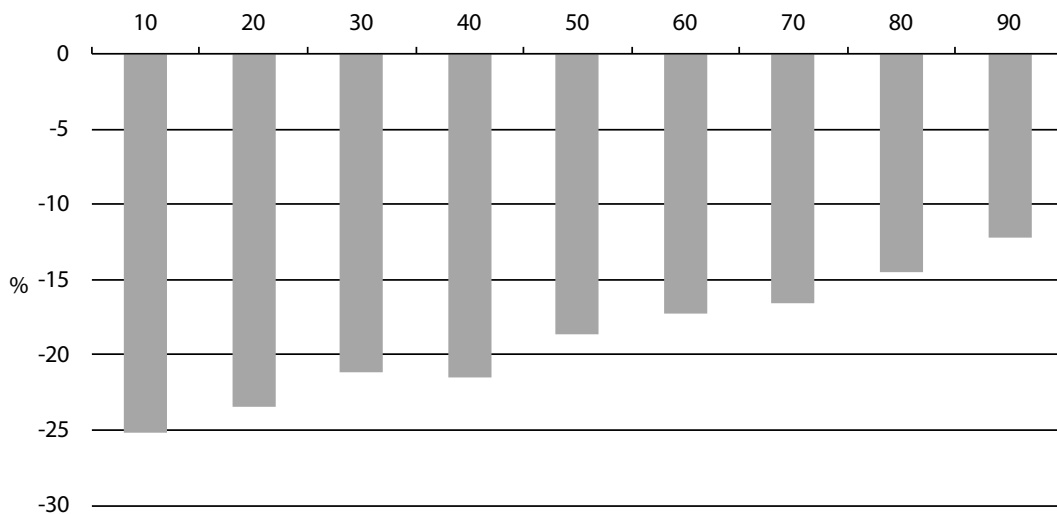
EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD (COEFICIENTE DE GINI) DURANTE LOS CINCO PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO DE THATCHER EN RU, DE REAGAN EN EE.UU. Y DE CRISIS EN ESPAÑA (2007-2012)



Fuentes: Para Estados Unidos y Reino Unido: Solt, SWIIDva; para España, Eurostat.

GRÁFICO 9

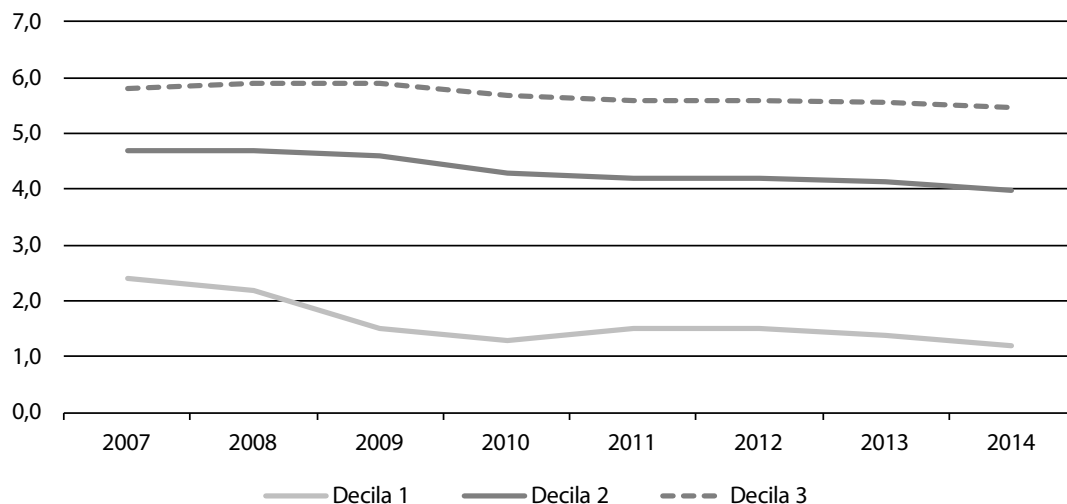
CAMBIO EN LOS INGRESOS REALES POR DECILAS DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EQUIVALENTES (ESPAÑA 2007 A 2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2007 y 2014).

GRÁFICO 10

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DESFAVORECIDOS (TRES PRIMERAS DECILAS) EN LOS INGRESOS EQUIVALENTES TOTALES (ESPAÑA 2007-2014)



Fuente: Eurostat y elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2007 y 2014).

En contraste, como se puede observar en el gráfico 11, las decilas centrales mantienen básicamente su participación en los ingresos totales.

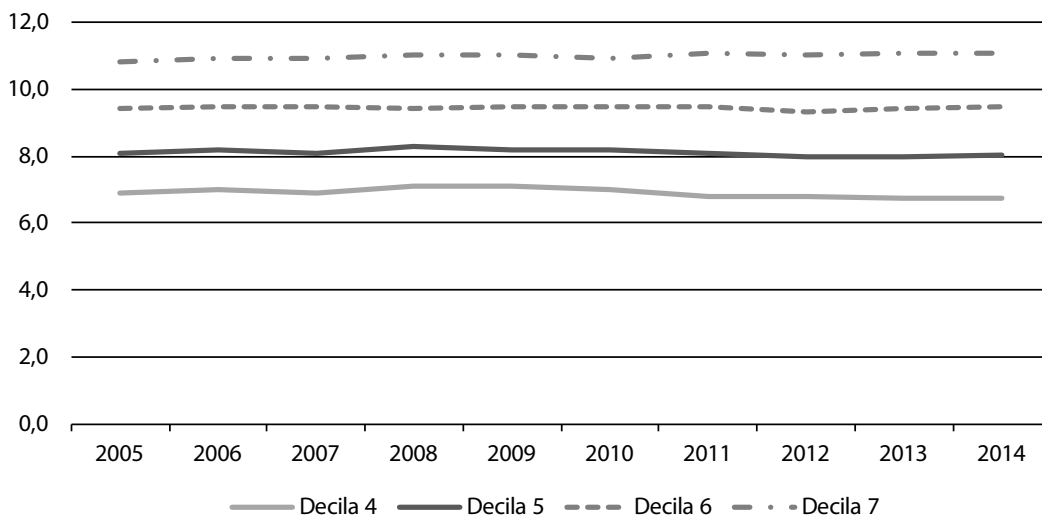
Así pues, la crisis ha alterado sustancialmente la distribución de la renta en España, colocando a los segmentos vulnerables en situaciones muy adversas. Como ponen de manifiesto distintos informes internacionales, frente al deterioro del mercado de trabajo, las transferencias monetarias que realiza el Estado han tenido una capacidad muy reducida de amortiguar los efectos sobre colectivos desfavorecidos (OCDE, 2014; FMI, 2014). Las grandes políticas de transferencia monetaria (pensiones, desempleo, prestaciones por incapacidad, etc.) dependen, en gran medida, de las contribuciones realizadas por los trabajadores a la Seguridad Social. Las trayectorias laborales resultan así determinantes. Hacerse acreedor al derecho exige un mínimo de cotización, y la generosidad de la prestación está ligada a la cuantía de las aportaciones previas. En cambio, el peso de las prestaciones no contributivas en el sistema de bienestar español es bajo. A diferencia de otros países donde la contributividad también es santo y seña del sistema de protección (los países del llamado bloque continental o bismarckiano), el grado de cobertura de las pres-

taciones no contributivas es limitado, y, cuando se perciben, su generosidad es muy baja. Como consecuencia de todo ello, segmentos amplios de la población con trayectorias cortas o intermitentes, o que han trabajado en la economía sumergida (jóvenes, personas inmigrantes, mujeres), están particularmente expuestos a situaciones de desprotección o subprotección. Este tipo de adversidades se agrava en situación de falta de empleo, en la que al denominado "preariado" le resulta muy difícil cumplir los requisitos exigidos para disfrutar de prestaciones de carácter contributivo. El sistema los deja fuera o les ofrece protección insuficiente (Marí-Klose, 2014).

En este contexto, la "última malla de seguridad" la han encontrado estas personas tanto en sus familias (en el caso de que hayan podido ofrecer esta ayuda) como en los recursos asistenciales ofrecidos a nivel local por las administraciones y las entidades sin ánimo de lucro. Aun cuando este tipo de recursos ha permitido contener, hasta cierto punto, formas extremas de privación (alimenticia, residencial) que en España continuaron siendo minoritarias a pesar de la intensidad de la crisis, presentan muchos inconvenientes para favorecer la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

GRÁFICO 11

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS CLASES MEDIAS (DECILAS CENTRALES) EN LOS INGRESOS EQUIVALENTES TOTALES (ESPAÑA 2007-2014)



Nota: Las decilas centrales son los segmentos de ingresos situados en los lugares intermedios en una escala de ingresos donde la decila 1 representa al 10 por ciento de la población con menos ingresos, y la decila 10, al 10 por ciento con más ingresos.

Fuente: Eurostat y elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (2007 y 2014).

A esto hay que añadir la vulnerabilidad de este tipo de políticas asistenciales a los recortes. En una crisis que ha multiplicado las necesidades, lejos de aumentar los recursos públicos destinados a estas políticas, han disminuido. En euros constantes (de 2005), España pasó de gastar 55,74 euros por habitante en 2007 a 43,28 en 2014⁷. Muchas CC.AA., bajo circunstancias de estrangulamiento financiero, optaron por endurecer las condiciones de acceso y permanencia en los programas de rentas mínimas, impidiendo que un porcentaje considerable de personas en situación de extrema vulnerabilidad económica pudieran convertirse en beneficiarios de estos ingresos. El resultado ha sido que solo uno de cada tres hogares sin ingresos percibe estas rentas de último recurso (Malguesini, 2014)⁸.

⁷ Un examen más pormenorizado de los programas de lucha contra la exclusión social sugiere que aumentó el gasto en transferencias monetarias focalizadas, pero se desplomó el gasto en instalaciones, servicios y bienes en especie (centros de acogida, servicios de acompañamiento y asesoramiento, comida, etc.) para personas en situación de mayor necesidad.

⁸ Véase también *El País* (2015).

Como pone de manifiesto una larga tradición de investigación social desarrollada a partir del trabajo pionero de Korpi y Palme (1998), los programas focalizados tienden a estar poco dotados presupuestariamente, porque no concitan apoyos amplios en el electorado. Los actores políticos son reacios a expandir estos programas si aspiran a recabar el voto de la clase media, generalmente poco proclive a expandir gastos sociales de los que no esperan beneficiarse, o van dirigidos a lo que amplias capas de la población perciben como individuos que no merecen las ayudas que reciben.

4. LOS NUEVOS POBRES ¿SON POBRES NUEVOS?

Hasta el momento, nuestra aproximación a la nueva pobreza ha tenido un carácter estático. Hemos constatado que, a lo largo de los últimos años, han tenido lugar cambios en la magnitud y la distribución de la pobreza por gru-

pos sociales. Ahora bien, con una aproximación estática resulta imposible saber en qué medida las personas y hogares que se encuentran en un momento dado en situación de pobreza son los mismos que se encontraban en la misma situación unos años antes. Tampoco sabemos en qué medida transitan de una situación a otra con fluidez, sin quedar atrapados en determinados estados o caer en ciclos de empobrecimiento.

En este apartado nos formularemos tres preguntas: 1) ¿de dónde provienen los hogares que se encuentran en las situaciones más precarias en 2012?; 2) ¿en qué medida se ha producido un empobrecimiento de las clases medias que las ha arrastrado a situaciones de precariedad?; y 3) ¿cómo ha variado la duración de los períodos de pobreza?

Para responder a estas preguntas necesitamos emplear el fichero longitudinal de la Encuesta de Condiciones de Vida. Este fichero recoge microdatos de hogares encuestados en cuatro años consecutivos, permitiendo hacer un seguimiento temporal de los cambios en sus condiciones de vida.

Por lo que respecta a la primera pregunta, buena parte de los hogares que se encuentran en situaciones de mayor precariedad provienen de los segmentos más empobrecidos de la distribución de renta. Así, el 44 por ciento de los hogares que se encuentran en las primeras dos decilas

de ingresos (el 20 por ciento más pobre) en 2011, ya se encontraban en esas decilas en 2008. El 58 por ciento provienen de las tres primeras decilas, el 70,1 por ciento de las cuatro primeras, y el 81,3 por ciento de las cinco primeras. Es decir, los segmentos más pobres en 2011 están compuestos mayoritariamente por hogares que ya se encontraban en una situación precaria al inicio de la crisis o en sus alledaños. Hay pocos hogares que provengan de las franjas superiores de la distribución de ingresos⁹.

Con estas cifras ¿puede hablarse de un empobrecimiento de la clase media? Un 25,2 por ciento de los hogares situados en los niveles intermedios de ingresos en 2008 (decilas 4, 5 y 6) han experimentado situaciones de precariedad (situándose en las decilas 1 y 2) en algún año entre 2008 y 2011. Si nos ceñimos a quienes son pobres en el año 2011, un 19,8 por ciento de los hogares situados en grupos centrales de ingresos en 2008 (decilas 4, 5 y 6) terminaron en las dos decilas más desfavorecidas. La probabilidad de caer a estas decilas es mucho más elevada en la decila 4 (25,7 por ciento) y la 5 (22 por ciento), que en la 6 (12,1 por ciento).

Es decir, podría afirmarse que la crisis ha provocado el “desclasamiento” de aproximadamente una cuarta parte de la clase media baja, pero apenas ha afectado a segmentos más acomodados. En consonancia con las evidencias presentadas en secciones anteriores, los datos sugieren que este “desclasamiento” ha sido más habitual en hogares con menores (el 22,5 por ciento) que en hogares en los que no están presentes (18,8 por ciento)¹⁰.

Una forma adecuada de medir el deterioro del riesgo de pobreza, producto de los efectos perniciosos de la crisis sobre los ingresos de las familias es comparar la duración de los episodios de pobreza antes y durante la crisis. Este ejercicio puede realizarse gracias a la explotación del fichero de datos longitudinales utilizando dos períodos temporales, uno anterior a la crisis (2004-2007) y otro durante la crisis (2009-2012).

Antes de la crisis, en el período 2004 a 2007, el porcentaje de familias por debajo del umbral

⁹ Eso no quiere decir que no puedan haber caído a decilas inferiores, pero apenas se detecta su presencia en los segmentos más desfavorecidos.

¹⁰ La submuestra longitudinal no permite hacer un seguimiento de otros grupos sociodemográficos contemplados en las secciones anteriores.

CUADRO 1

PROCEDECENCIA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DECILAS 1 Y 2 EN 2011 (RESPECTO A SU POSICIÓN EN 2008)

2008	Porcentaje	% acumulado
1 ^{era} . decila	24,3	24,3
2 ^a .	19,8	44
3 ^a .	14	58,1
4 ^a .	12,3	70,4
5 ^a .	10,9	81,3
6 ^a .	6,1	87,3
7 ^a .	5	92,4
8 ^a .	3,3	95,7
9 ^a .	2,4	98,1
10 ^a .	1,9	98,1

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, fichero longitudinal (2008-2011).

de pobreza era del 17,7 por ciento, llegando al 20,6 por ciento durante la crisis. El aumento de la pobreza relativa es, por tanto, de tres puntos porcentuales. Del 17,7 por ciento de pobres antes de la crisis, un 2,2 por ciento lo fue solo por un año; un 5,6 por ciento, por dos años; un 6,6 por ciento, por tres años, mientras que el 3,3 por ciento restante fue pobre durante todo el periodo de 2004 a 2007. Si consideramos como pobreza persistente aquella que experimente una familia por más de dos años, antes de la crisis la pobreza persistente suponía el 56 por ciento del total de la pobreza relativa para esos años ($9,9/17,7 * 100$).

Por su parte, el 20,6 por ciento de pobreza relativa estimada para el periodo de crisis (2009-2012) se distribuye en un 2,2 por ciento de familias situadas por debajo del umbral de la pobreza solo un año durante el período (porcentaje idéntico al calculado antes de la crisis, entre 2004 y 2007), un 6,3 de familias pobres durante dos años (0,7 por ciento más que antes de la crisis), un 7,7 de familias pobres durante tres años (0,9 por ciento más que en el periodo 2004-2007), y un 4,4 por ciento de familias en riesgo de pobreza durante todo el periodo de crisis 2009-2012 (frente al 3,3 anterior a la misma, es decir, un 1,1 por ciento más). Utilizando la misma definición de pobreza persistente (aquella por encima de los dos años de duración), durante la crisis este tipo de pobreza se elevó al 59 por ciento del total de la pobreza relativa ($12,1/20,6 * 100$), un aumento de tres puntos porcentuales si comparamos los periodos 2004-2007 y 2009-2012.

5. CONCLUSIÓN

La crisis ha dejado fuerte huella en la sociedad española. Los efectos han repercutido de una manera u otra sobre la inmensa mayoría de la población. Gran parte de la población ha visto reducirse sus ingresos y un porcentaje nada desdeñable ha experimentado en un momento u otro alguna situación de precariedad.

Un país que se enfrenta a una crisis a menudo construye relatos sobre la batalla colectiva que libra para superarla. El relato que se nos ha ofrecido desde instancias políticas y mediáticas ha puesto el énfasis en el azote de la prima de riesgo, la falta de crédito que coarta las posibilidades de crecimiento, las imposiciones de la

troika, las llamadas del Gobierno a apretarse el cinturón, los recortes en servicios públicos cuyos beneficiarios potenciales somos todos. También se nos cuenta como “la gente está arrimando el hombro”, las familias están socorriendo a sus miembros más vulnerables y la solidaridad con los más necesitados se está disparando. La sensación que se nos transmite es que el país, en su conjunto, está en crisis, sus ciudadanos la están gestionando colectivamente, y van a salir juntos de ella.

Se trata de un relato poderoso, que contribuye a ofrecer cierto consuelo en tiempos de adversidad. En la historia de la Sociología son abundantes los análisis que demuestran cómo la privación relativa (empeorar cuando otros no empeoran, o mejorar menos que los demás) genera más malestar, si cabe, que la privación absoluta (Merton, 1938; Polanyi, 1935). Sin embargo, y sin ánimo de despojar a la sociedad de este mecanismo de alivio colectivo, la Sociología tiene un compromiso con el realismo, y debe apuntar que los efectos sociales de la crisis económica experimentados desde el año 2008 hasta muy recientemente no han sido nada “democráticos”. Sus azotes más dañinos han recaído principalmente en los sectores más vulnerables de la sociedad. Allí, además, han encontrado víctimas propicias, debido a los bajos niveles de protección social de los que disfrutaban en España determinados segmentos de la población. El escaso desarrollo de la protección social para la infancia y las familias, así como el carácter fuertemente contributivo de la mayoría de prestaciones (en particular, las de protección frente al paro) han privado de colchones frente a la crisis a colectivos que, por sus características, están especialmente necesitados de protección. La sociedad española ha confiado estos grupos a la protección asistencial que prestan, en última instancia, administraciones de ámbito local, y entidades sin ánimo de lucro.

El Estado de bienestar no estaba equipado para hacer frente a la crisis, y los españoles no lo estaban para percatarse dónde se situaban los colectivos más necesitados de protección. Preguntados a inicios de la crisis por los programas de bienestar que necesitan más recursos, los españoles han tendido a reclamarlos para las pensiones y la sanidad, relegando a un segundo lugar la protección por desempleo o los servicios sociales. Así, por ejemplo, en el estudio 2.765 del CIS (2008), el 80 por ciento de los españoles opi-

naban que los pensionistas recibían poca o ninguna protección del Estado. Un porcentaje menor respondía lo mismo respecto a familias con hijos menores a su cargo (74 por ciento), jóvenes (68 por ciento), parados (63 por ciento) o inmigrantes (38 por ciento). Puestos a elegir qué colectivo debería estar mejor protegido, los españoles priorizan claramente a las personas mayores. Un 32,7 por ciento dicen que el Estado debería proteger, en primer lugar, a personas mayores que viven solas de forma independiente, un 12,9 por ciento a familias con mayores dependientes a su cargo, un 8,9 por ciento a pensionistas. Los parados solo son priorizados por un 7,9 por ciento de la población; las familias con niños menores, por un 5,7 por ciento; los jóvenes, por un 4,5 por ciento, y los inmigrantes, por un 1 por ciento.

En términos comparativos, el sistema de bienestar en España presenta sesgos que se corresponden con las actitudes de la población española hacia la protección social y la solidaridad. Esa correspondencia añade dificultades a cualquier proyecto de reforma. Adaptar el Estado de bienestar para responder a las necesidades de sectores más vulnerables y procurar que, en futuros escenarios de crisis, pueda contenerse mejor el drama social que provoca el desempleo y la precariedad, requiere revisar viejas fórmulas de protección que se han revelado ineficaces e insolidarias. Para ello habrá que vencer inercias institucionales y construir nuevos relatos de legitimidad de la inversión pública que permitan convertir la lucha contra la exclusión en una prioridad. Una prioridad que sienta como tal un conjunto amplio de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

ARELLANO, A., JANSEN, M. y S. JIMÉNEZ (2013), "Desigualdad salarial, crisis y reformas: bofetadas para todos, pero por turno", *Nada es Gratis*, 4 de noviembre (<http://www.fedeablogs.net/economia/?p=33459>).

ATKINSON, A. B. (1998), *Poverty in Europe*, Maldem, Blackwell.

BONHOMME, S. y L. HOSPIDO (2012), "The cycle of earnings inequality: Evidence from Spanish Social Security Data", *IZA Discussion Papers 6669*, Institute for the Study of Labor (IZA).

BRADSHAW, J. y N. FINCH (2010), "Family benefits and services", en CASTLES, F. et al. (eds.), *The Oxford Handbook of the Welfare State*, Oxford, Oxford University Press: 462-479.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2008), *Actitudes hacia el Estado de Bienestar. Estudio 2765* (http://www.cis.es/cis/open/cm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8860).

EL PAÍS (2013), "El ajuste salarial se ceba en los estratos de trabajadores peor pagados", 18 de diciembre (http://economia.elpais.com/economia/2013/12/17/actualidad/1387309426_921242.html).

— (2015), "La rentas mínimas apenas llegan a un tercio de los hogares sin ingresos", *El País*, 1 de junio (http://economia.elpais.com/economia/2015/05/31/actualidad/1433102733_995554.html).

FMI (2014), *Fiscal Policy and Income Distribution*, Washington, International Monetary Fund.

GARCÍA, J. S. (2013), "¿Cómo afecta la crisis a las clases sociales?", *Zoom Político*, Madrid, Laboratorio Alternativas.

KENWORTHY, L. (2011), *Progress for the Poor*, Oxford, Oxford University Press.

KORPI, W. y J. PALME (1998), "The paradox of redistribution and strategies of equity: Welfare state institutions, inequality, and poverty in Western countries", *American Sociological Review*, 63: 661-687.

MALGUESINI, G. (2014), *Informe sobre los sistemas de rentas mínimas en España*, European Minimum Income Network (EMIN), Comisión Europea.

MARÍ-KLOSE, P. (2014), "Estado de bienestar y equidad", *Agenda Pública*, eldiario.es, 28 de marzo (http://www.eldiario.es/agendapublica/impacto_social/GRAFICO-bienestar-equidad_0_243575927.html).

MARÍ-KLOSE, P. y M. MARÍ-KLOSE (2010), "Edad, vulnerabilidad económica y Estado de bienestar. La protección social contra la pobreza de niños y personas mayores", *Panorama Social*, 14: 107-126.

— (2015), "Políticas de protección contra la pobreza infantil mediante transferencias monetarias", *Revista Índice*, 63: 38-40.

MARI-KLOSE, P. *et al.* (2008), *Informe de la inclusión social en España*, Barcelona, Obra Social de Caixa Cataluña.

MERTON, R.K. (1938), "Social structure and anomie", *American Sociological Review*, 3: 672–682.

NEGUERUELA, E. (2015), *Informe de Empleo* (2º. trimestre de 2015), Madrid, Fundación Primero de Mayo.

OCDE (2008), *Growing Unequal*, París, OCDE Publishing.

— (2014), *Society at a Glance 2014*, París, OCDE Publishing.

PIKETTY, TH. (2015), *El capital en el siglo XXI*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

POLANYI, K. (1989), *La gran transformación*, Madrid, Editorial La Piqueta.

RAWLS, J. (2001), *Teoría de la justicia*, Madrid, Paidós Iberica.

SHANAHAN, S. E. y N.B. TUMA (1994), "The sociology of distribution and redistribution", en SMELSER, N.J. y R. SWERDLBERG (eds.), *The Handbook of Economic Sociology*, NJ, Princeton, Princeton University Press: 733-765.

UNICEF (2011), *Análisis y propuestas sobre pobreza infantil en España*, Memoria de la jornada celebrada en el CaixaForum Madrid el 13 de marzo de 2009 (http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Pobreza_Infantil_espana_unicef.pdf).